

Llamado a luchar contra la impunidad en materia de violencia contra las mujeres y las niñas

Día de la mujer

Para la conmemoración del Día internacional de la mujer en el año 2007, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha decidido hacer un llamado a luchar contra la impunidad en materia de violencia contra las mujeres y las niñas. La violencia contra las mujeres y las niñas es un fenómeno generalizado que se expresa con actos de violencia explícita o discriminación sutil en todos los ámbitos: en la familia, en el lugar de trabajo, en instituciones educativas, en el acceso a oportunidades, y en Colombia muy particularmente en el contexto de conflicto armado y violencia que vive el país.

Este 8 de marzo la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se solidariza con todas las mujeres y las niñas que han sido víctimas de la violencia y hace un llamado especial para que se avance en la protección de todas las víctimas que participan en los procesos que se adelantan en el marco de la Ley de Justicia y Paz. La Oficina reafirma que la protección de las víctimas es fundamental para lograr procesos de verdad, justicia y reparación que contribuyan a la construcción de la paz.

En esta conmemoración, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos quiere también reconocer el valor del trabajo que en materia de violencia contra la mujer y lucha contra la impunidad se adelanta en el seno de la Comisión de Mujeres del Congreso y la alienta a continuar con este esfuerzo.

La Oficina anexa a este pronunciamiento dos hojas informativas relacionadas con la necesidad de combatir la impunidad a través de la verdad, la justicia y la reparación en los crímenes cometidos contra mujeres y niñas.